



Veinte maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO. †**

docto Virey de Suabona = Acordo esta Cui<sup>d</sup> que los Virey de don  
viento nueve no le sean abonados a docto Virey de Comunas y pa  
ra ello se despache Libranza en forma a lo que a Compañer Los  
Virey de Justificación y de ella se tome la razon por el Contador =

Mondad del Bra  
al de Sutullena

En este Ayuntamiento se ha visto el Virey executado de la moneda  
del Comunde Alcalay Sutullena en favor de Antonio Diaz  
en la cantidad de trescientos y quarenta r<sup>d</sup> y por la Justificación  
del Cavallero Combaro, consta hallarse executada a toda satis  
facion y condeudo arriplo a su Virey y soluziandose su  
pago por el docto Antonio Diaz como tal Virey ante siendo Jus  
to se reintegre de la cantidad en que se executó = Acordo esta  
Cui<sup>d</sup> que el Virey de Comunas de y pague al docto Antonio  
Diaz los Virey de trescientos y quarenta r<sup>d</sup> en que fue re  
marada dha moneda y para ello se despache formal Libranza  
a lo que a Compañer Los Virey de Justificación, y con ella y el co  
rrespondencia Virey tomada la razon por el Contador si abona  
ran en sus Cuentas =

En este Ayuntamiento se abito un Real titulo despachado en favor  
de fernando Navarro Balboa para usar y ejercer la Escriuania  
de Millones de esta Cui<sup>d</sup> que su t<sup>er</sup> honor a la Ley es el siguiente

Real titulo  
Peribi el origi  
nal Balboa

La R<sup>ca</sup> Reyna Gobernadora = Por quanto el S<sup>to</sup> Rey D<sup>no</sup> fer  
nando Sexto (que S<sup>ta</sup> Gloria haia) por Despacho de Veinte  
yocho de Mayo proximo pasado de este año hizo merced al  
Virey y Colegio de la Compañia de Jesus de la Cui<sup>d</sup> de Lorca de  
darle Lorenzia para que por tiempo de diez años pueda nom  
brar Persona que sirva un ofizio de Escriuano de Millones  
de dha Cui<sup>d</sup> que le pertenese en Lugar de Miguel Campoy Mero  
ti<sup>o</sup> con calidad de que durante dho diez años le ponga en

